

*Victor
Ventura se
Publica en Web*

**ORTP – Oficio –476-2015- md
Guatemala,
02 de Octubre de 2015**

**Licenciado
Edgar Aníbal Gómez
Coordinador de la Unidad de Administración
Financiera
UDAF.**

Licenciado Gómez:

Por este medio me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores diarias, el motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que según Decreto 101-97-, específicamente en lo que se refiere al artículo 17 TER "Informes en Sitios Web y Comisiones de trabajo del Congreso de la República" inciso a) Programación y reprogramaciones de asesorías contratadas, detallando nombres, montos y el origen de los recursos para el pago, incluyendo los que provienen de la cooperación reembolsable y no reembolsable. Esta Unidad Ejecutora:

SI HUBO EJECUCION PRESUPUESTARIA

En el mes de septiembre 2,015

Sin otro particular me es grato suscribirme de usted, muy atentamente.


Marian Archila
Jefe Oficina Registro y a.i.
Trámite Presupuestal
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Unidad de Administración Financiera
RECIBIDO
02 OCT 2015
SECRETARIA
Firma *Arroya* Hora 15:45

